

Manuel Enrique Carbajal Cordova
Tesorero(a)
Municipio de Ignacio Zaragoza
P r e s e n t e.

De conformidad con el último párrafo del artículo 30 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, y toda vez que a la fecha de emisión del presente documento, el Ente Público denominado Municipio de Ignacio Zaragoza, ha presentado el Informe Financiero correspondiente al 4to Trimestre del ejercicio 2023, la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua emite el presente acuse de recibo electrónico, habiéndose recibido la documentación requerida en los siguientes términos:

No.	Nombre del Documento	Estatus	Sello Digital
1	Estado de Actividades	Recibido	5728730000202300004toTrimestre000020240131233024
2	Estado de Situación Financiera	Recibido	5728740000202300004toTrimestre000020240131233232
12	Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos	Recibido	5728820000202300004toTrimestre000020240131234403
13	Estado Analítico de Ingresos - Rubro Ingresos	Recibido	5728760000202300004toTrimestre000020240131235425
20	Estado Analítico del Ejercicio del Pres.Egreso-COG	Recibido	5728770000202300004toTrimestre000020240201000703
28	Relación de Bienes Muebles	Recibido	5728780000202300004toTrimestre000020240131174536
29	Relación de Bienes Inmuebles	Recibido	5728790000202300004toTrimestre000020240131174639
30	Rel. Ctas. Bancarias Productivas Específicas	Recibido	5728750000202300004toTrimestre000020240131184421
31	Ejercicio y Dest. del Gasto Fed. Etiquet. y Reint.	Recibido	5728800000202300004toTrimestre000020240131233357
34	Balanza de Comprobación de 1° a último nivel	Recibido	5728830000202300004toTrimestre000020240131234230
35	Auxiliares de Mayor	Recibido	5728840000202300004toTrimestre000020240131235758
47	Recaudación del Impuesto Predial	Recibido	5728850000202300004toTrimestre000020240131170653

Así mismo, se hace de su conocimiento que la Auditoría Superior del Estado continuará con el proceso de validación de la información presentada, reservándose el derecho de solicitar información adicional en términos de lo previsto por el artículo 72, fracción XIV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua y los artículos 20, antepenúltimo párrafo y 27, tercer párrafo de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua.

A T E N T A M E N T E

LIC. HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Sello Digital de Acuse: 10000202300004toTrimestre000020240201001

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
 "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"